GOBERNACION DE MISIONES
REPUBLICA DEL PARAGUAY

Contrato de Adjudicación

Contrato N° 20/2014

En la Ciudad de San Juan Bautista, capital del Departamento de Misiones, entre la Gobernación de Misiones, cito en Monseñor Gabino Rojas Nro. 691 Esquina Dr. Martín María Llano, representado en este acto por el **ABOG. DERLIS HERNAN MAIDANA ZARZA**, de nacionalidad Paraguaya, con **C.I. Nro. 2.480.063**, en su carácter de Gobernador, según la Resolución Nro. 14/2013 emanado por el Tribunal Superior de Justicia Electoral, el **ABOG. RICHARD ROLANDO RAMÍREZ RODRÍGUEZ**, con **C.I. Nro. 2.895.739**, en su carácter de Secretario General, denominado en adelante **LA CONTRATANTE,** y por la otra parte la firma **"INGENIERO JUAN GONZALEZ ENCISO"**, en representación legal el Sr. **JUAN GONZALEZ ENCISO,** de nacionalidad Paraguaya, con **C.I. N° 813.730**, con **RUC N° 813730-7**, con domicilio en Zacarías Arza N° 1749 c/ Nazareth –Barrio Nazareth de la ciudad de Asunción - Paraguay, denominada individualmente el **"CONTRATISTA"**, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "CONTRATO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE OBRA", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

"REFUNCIONALIZACION DE EDIFICIO DEPARTAMENTAL PARA OFICINA DEL GABINETE CIVIL Y RELACIONES HUMANAS"

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

(a) Contrato;
(b) Pliego de Bases y Condiciones;
(c) Condiciones Especiales del Contrato (CEC);
(d) Documentación técnica que contiene la descripción de las obras y las Especificaciones Técnicas incluyendo la lista de cantidades preparada por la Contratante;.
(e) Planos, memorias de cálculo, especificaciones de perforaciones necesarias, o resultados de perforaciones ejecutadas y documentación geotécnica (si así se especifica en las CEC)
(f) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) estándar publicadas en el Portal de Contrataciones Públicas.
(g) Las Condiciones Generales del Contrato (CGC) estándar publicadas en el Portal de Contrataciones Públicas.
(h) La Oferta y la lista de cómputo métrico;
(i) El desglose y los análisis de los precios unitarios (Cuando se citen como documentos contractuales en las **CEC)**

Abg. Richard Ramírez
Secretario General
GOBERNACION DE MISIONES

Juan González Enciso
Ing. Electromecánico

Abg. Derlis Hernán Maidana
Gobernador de Misiones

(j) Reglamentos o normas técnicas generales aplicables a los tipos de trabajos objeto del Contrato y otros documentos similares referidos en las **CEC.**

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

2. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO (Art. 37, a de la Ley N° 2051).

3.1. El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto en el Subgrupo 521_, objeto del gasto específico _520, incluidos en el Presupuesto General de la Nación, hasta la suma de GUARANÍES SEISCIENTOS SESENTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SEIS (Gs. 668.262.496).

3.2. Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el Código Nº 278929

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN (Art. 37, b de la Ley N° 2051)

El presente contrato es el resultado del procedimiento de licitación por Concurso de Ofertas Nº. 12/2014 de la Gobernación de Misiones. La adjudicación fue realizada por Resolución N° 2603/2014.

5. VIGENCIA DEL CONTRATO

5.1. El plazo de vigencia de este Contrato será desde la firma del Contrato hasta la recepción definitiva de las obras.

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LAS OBRAS (Art. 37 c de la Ley N° 2051)

REFUNCIONALIZACION DE EDIFICIO DEPARTAMENTAL PARA OFICINA DEL GABINETE CIVIL Y RELACIONES HUMANAS

PLANILLA DE CÓMPUTO METRICO Y PRESUPUESTO DE LA PLANTA BAJA				
Descripción del Rubro	Computo		Precios	
	Un.	Cant.	Unitario	Total
PRELIMILARES				

Abg. Richard Ramírez
Secretario General
GOBERNACIÓN DE MISIONES

Juan González Enciso
Ing. Electromecánico

Abg. Bertis Hernán Maidana
Gobernador de Misiones

REPLANTEO	un.	1	1.055.123	1.055.123
Cartel de Obra	un.	1	2.443.777	2.443.777
MAMPOSTERIA				
Pilar de 0.36x0.36m. De ladrillo comun prensado y centro con H° A°, incluye cimiento de zapata de H° A°	un.	20,00	1.022.352	20.447.040
TECHO CON ESTRUCTURA DE MADERA				
Techo de tejas españolas sobre tejuelones y estructura de madera (tirantes de lapacho y/o Ybyrapyta de 2"x 6")	m2	349,00	221.355	77.252.895
Cabriada de madera	Un.	2,00	2.582.239	5.164.478
CONTRAPISO				
Contrapiso de cascotes, esp.:10cm., en galeria	m2	349,00	39.851	13.907.999
PISO				
Piso de porcelanato Rustico de 0.30 x0.30m., en Estacionamiento y galeria, incluye carpeta de asiento	m2	349,00	144.575	50.456.675
ZOCALOS				
De porcelanato rústico de h:0.10 m.	ml.	83,40	27.866	2.324.024
INSTALACIÓN DE DESAGUE PLUVIAL				
Canaleta de chapa plegada N°26 desc. 33cm.	ml.	86,50	122.946	10.634.829
Caños de bajada de chapa plegada N°26	ml.	45,50	101.661	4.625.576
Canaleta en lima hoya en chapa N° 24 desarrollo 1.00m.	ml.	9,40	165.668	1.557.279
PINTURA				
Pintura de techo con barniz sintetico	m2	349,00	35.193	12.282.357
Pintura de canaleta con esmalte sintetico	ml.	132,00	23.618	3.117.576
Tratamiento de pilares con silicona	Un.	20,00	156.489	3.129.780
INSTALACIÓN ELECTRICA				
Bocas:				
De luces	Un.	26,00	94.331	2.452.606
Artefactos de iluminación				
Luces	Un.	26,00	395.301	10.277.826
VARIOS				
Porton metalico basculante de acceso vehicular con motor incluido de 3.50 x 2.50 metros, de chapa dobel y estructura metálica, pintado con base de antioxido y pintura sintetica grafito mate	Un.	1,00	7.086.344	7.086.344

J. Dennis Hermann Molkenbuhr
Gobernador de Misiones

Juan González Enciso
Ing. Electromecánico

Richard Ramírez
Director General
GOBERNACION DE MISIONES

Muralla (vanos) con verjas de hierro y visera de hormigon armado en fachada	m2	1,00	836.869	836.869
Porton metalico peatonal, de 1.30x2.50 metros. Con cerradura electrica y portero electrico con visor. Diseño con caño de hierrro , disspuestos horizontalmente colocados en un vano de material ceramico	Un.	1,00	6.008.011	6.008.011
Construcción de muralla perimetral con juntas de dilatación cada 25-30 metros				
Cimentación de PBC, incluye excavación, retiro de tierra y construccion	m2	146,00	178.546	26.067.716
Zapatas de H° A° para pilares de H° A°	m3	20,00	1.944.051	38.881.020
Maposteria de nivelación	m2	104,00	180.533	18.775.432
Mamposteria de elevación de 0.15	m2	875,00	71.455	62.523.125
Revoque de mamposteria	m2	1750,00	21.456	37.548.000
Aislación hidrófuga horizontal	ml.	350,00	24.783	8.674.050
Pintura final	m2	1750,00	25.399	44.448.250
Cornisa de dos hiladas de ladrillos	ml.	375,00	36.107	13.540.125
Limpieza final y retiro de escombros	gl	1,00	1.806.000	1.806.000
TOTAL				**487.324.782**
PLANILLA DE CÓMPUTO METRICO Y PRESUPUESTO DE LA PLANTA ALTA				
Descripción del Rubro	**Computo**		**Precios**	
	Un.	Cant.	Unitario	Total
REVOQUES				
Revoque interior a dos capas	m2	538,34	29.476	15.868.110
Revoque exterior a una capa con hidrofugo	m2	32,63	26.848	876.050
CONTRAPISO				
Contrapiso de cascotes, esp; 5 cm.	m2	127,00	27.744	3.523.488
Contrapiso de cascotes en losa rebajada con aislación, esp: 20 cm.	m2	18,00	42.717	768.906
PISOS				
Piso ceramico de alto trafico en baños, incluye carpeta de asiento	m2	18,00	128.318	2.309.724
Piso ceramico de alto trafico,incluye carpeta de asiento	m2	127,00	131.307	16.675.989
ZOCALOS				

Juan González Enciso
Ing. Electromecánico

Dr. Denis Hernán Maidana
Gobernador de Misiones

Richard Ramirez
Secretario General
GOBERNACIÓN DE MISIONES

GOBERNACION DE MISIONES
REPUBLICA DEL PARAGUAY

Ceramico de H:0.10m	ml	109,30	28.803	3.148.168
REVESTIMIENTOS				
Revestimiento Ceramico color a definir en baños y cocina	m2	65,36	113.032	7.387.772
Guarda perimetral en baños	ml	30,40	75.909	2.307.634
CARPINTERIA DE MADERA				
P2 _ Puerta placa de cedrode 0.80x2.10m. De una hoja de abrir, con marco de Ybyrapyta, cerradura con manija de calidad reconocida y contramarco de madera	Un.	4,00	915.097	3.660.388
P3 _ Puerta placa de cedrode 0.70x2.10m. De una hoja de abrir, con marco de Ybyrapyta, cerradura con manija de calidad reconocida y contramarco de madera	Un.	3,00	865.432	2.596.296
CARPINTERIA DE ALUMINIO				
Aberturas con carpinteria de aluminio y vidrio templado de 8 mm, tipo blindex	m2	13,20	871.374	11.502.137
CIELORRAOSO DE YESO				
Cielorraso de Yeso tipo Durlock	m2	146,00	217.263	31.720.398
PINTURA				
De paredes y cielorraso de yeso con acrilico y enduido	m2	716,97	35.011	25.101.837
De ladrillejos con silicona	m2	143,92	22.356	3.217.476
De aberturas de madera con lustre	m2	24,08	46.170	1.111.774
De canaletas y bajadas con esmalte sintetico	Ml	71,20	31.640	2.252.768
VIDRIOS Y ESPEJOS				
Espejo en baños	m2	3,00	92.848	278.544
ARTEFACTOS SANITARIOS				
Artefactos sanitarios para baño (bacha, inodoro con mochila, ducha higienica y griferias de primera calidad)	Un.	2,00	5.857.056	11.714.112
Artefactos sanitarios para baño matrimonial (bacha, inodoro con mochila, ducha higienica y griferias de primera calidad)	Un.	1,00	8.329.472	8.329.472
Mesada de granito natural con moldura pecho de paloma y zocalo del mismo material	m2	1,50	1.920.030	2.880.045
INSTALACIÓN DE DESAGUE PLUVIAL				
Canaleta de chapa plegada N° 26 des. 33cm.	ml	56,20	122.946	6.909.565
Caños de bajada de chapa plegada N° 26	ml	15,00	101.661	1.524.915
INSTALACIÓN ELECTRICA				
Artefactos de iluminación	Gl.	1,00	8.102.992	8.102.992

Juan González Enciso
Ing. Electromecánico

Abg. Darío Hernán Maidana
Gobernador de Misiones

Luces	un.	53,00	94.331	4.999.543
Tomacorrientes	Un.	23,00	94.331	2.169.613
TOTAL				**180.937.714**

El monto total adjudicado asciende a la suma de GUARANÍES SEISCIENTOS SESENTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SEIS (Gs. 668.262.496) con todos los impuestos incluidos.----------

El Contratista se compromete a proveer los servicios a la Contratante y a subsanar los defectos de estos de conformidad a las disposiciones del contrato.----------

La Contratante se compromete a pagar al Contratista como contrapartida del suministro de los servicios y de la subsanación de sus defectos , el precio del contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las condiciones especiales del contrato (CEC).----

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA OBRA (Art. 37 d de la Ley N° 2051).

EL PLAZO CONTRACTUAL SERA DESDE LA FIRMA DEL CONTRATO HASTA LA RECEPCIÓN DEFINITIVA DE LA OBRA.
EL PLAZO DE EJECUCION SERA DE 45 DIAS LABORALES A SER CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DEL ACTA DE INICIO ESTABLECIDO EN EL LIBRO DE OBRAS DE LA CONSTRUCCION.

El lugar de construcción se encuentra en la ciudad de San Juan Bautista Misiones en terreno propiedad de la Gobernación de Misiones.

8. PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS (Art. 37 e de la Ley N° 2051).
El Programa de ejecución de los trabajos es el establecido en la Oferta conforme con las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

9. PORCENTAJE, NÚMERO Y FECHAS DE ENTREGA DE ANTICIPOS Y AMORTIZACIONES (Art. 37 f, Ley N° 2051).

El anticipo será de (30% del monto del contrato] del monto total del contrato.
Para acceder al anticipo, el Contratista deberá presentar dentro de los 8 días calendarios posteriores a la firma del contrato la solicitud de pago de anticipo, acompañada de:
a) El Plan de inversión del anticipo, conforme al formulario incluido en la Sección VI;
b) Garantía de anticipo, en alguna de las formas establecidas en el artículo 81 del Decreto reglamentario N° 21.909/03;
c) La Factura correspondiente.
Dichos documentos deberán presentarse en la Gobernación de Misiones, Mesa de entrada con indicación a ser derivada a la Secretaria de Hacienda, en la Dirección: MONSEÑOR Rojas Esq.

Juan González Enciso
Ing. Electromecánico

Abg. Derlis Hernán Maidana
Gobernador de Misiones

Martín Maria Llano, de lunes a Viernes de 07:00 Hrs a 13:00 hrs.
Se verificarán las documentaciones requeridas y previa aprobación del Plan de inversión del anticipo y constatación de la extensión adecuada de la garantía y factura correspondientes, se abonará al Contratista el monto total del anticipo, a más tardar diez días siguientes a la fecha de presentación de la solicitud.
De constatarse defectos o la omisión de alguno de los documentos citados, será comunicado al Contratista y el plazo de pago quedará suspendido.
La Contratante notificará por escrito al Contratista la disponibilidad del anticipo.

10. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR LOS ANTICIPOS Y EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO (Art. 37 g, Ley N° 2051).

Para acceder al anticipo, el Contratista deberá presentar dentro de los 8 días calendarios posteriores a la firma del contrato la solicitud de pago de anticipo, acompañada de la Garantía de anticipo, en alguna de las formas establecidas en el artículo 81 del Decreto reglamentario N° 21.909/03;
El cumplimiento del Contrato estará garantizado por la correspondiente garantía de cumplimiento de contrato. El porcentaje de la garantía de cumplimiento de contrato será de 10% (diez por ciento). El período de validez de la Garantía de Cumplimiento de Contrato será hasta la Recepción Definitiva de la Obra. La liberación de la Garantía de Cumplimiento tendrá lugar: a más tardar 30 (treinta) días posteriores contados a partir de la fecha de recepción definitiva.

11. MULTAS (Art. 37 i, Ley N° 2051).

Las multas por atraso serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato.

12. DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS (Art. 37 j, Ley N° 2051).
REFUNCIONALIZACION DE EDIFICIO DEPARTAMENTAL PARA OFICINA DEL GABINETE CIVIL Y RELACIONES HUMANAS

PLANILLA DE CÓMPUTO METRICO Y PRESUPUESTO DE LA PLANTA BAJA				
Descripción del Rubro	**Computo**		**Precios**	
	Un.	***Cant.***	***Unitario***	***Total***
PRELIMILARES				
REPLANTEO	un.	1	1.055.123	1.055.123
Cartel de Obra	un.	1	2.443.777	2.443.777
MAMPOSTERIA				
Pilar de 0.36x0.36m. De ladrillo comun prensado y centro con H° A°, incluye cimiento de zapata de H° A°	un.	20,00	1.022.352	20.447.040

Lic. Richard Ramírez
Secretario General
GOBERNACIÓN DE MISIONES

Juan González Enciso
Ing. Electromecánico

Ing. Denis Hernán Maldoni
Gobernador de Misiones

GOBERNACION DE MISIONES
REPUBLICA DEL PARAGUAY

TECHO CON ESTRUCTURA DE MADERA				
Techo de tejas españolas sobre tejuelones y estructura de madera (tirantes de lapacho y/o Ybyrapyta de 2"x 6")	m2	349,00	221.355	77.252.895
Cabriada de madera	Un.	2,00	2.582.239	5.164.478
CONTRAPISO				
Contrapiso de cascotes, esp.:10cm., en galeria	m2	349,00	39.851	13.907.999
PISO				
Piso de porcelanato Rustico de 0.30 x0.30m., en Estacionamiento y galeria, incluye carpeta de asiento	m2	349,00	144.575	50.456.675
ZOCALOS				
De porcelanato rústico de h:0.10 m.	ml.	83,40	27.866	2.324.024
INSTALACIÓN DE DESAGUE PLUVIAL				
Canaleta de chapa plegada N°26 desc. 33cm.	ml.	86,50	122.946	10.634.829
Caños de bajada de chapa plegada N°26	ml.	45,50	101.661	4.625.576
Canaleta en lima hoya en chapa N° 24 desarrollo 1.00m.	ml.	9,40	165.668	1.557.279
PINTURA				
Pintura de techo con barniz sintetico	m2	349,00	35.193	12.282.357
Pintura de canaleta con esmalte sintetico	ml.	132,00	23.618	3.117.576
Tratamiento de pilares con silicona	Un.	20,00	156.489	3.129.780
INSTALACIÓN ELECTRICA				
Bocas:				
De luces	Un.	26,00	94.331	2.452.606
Artefactos de iluminación				
Luces	Un.	26,00	395.301	10.277.826
VARIOS				
Porton metalico basculante de acceso vehicular con motor incluido de 3.50 x 2.50 metros, de chapa dobel y estructura metálica, pintado con base de antioxido y pintura sintetica grafito mate	Un.	1,00	7.086.344	7.086.344
Muralla (vanos) con verjas de hierro y visera de hormigon armado en fachada	m2	1,00	836.869	836.869
Porton metalico peatonal, de 1.30x2.50 metros. Con cerradura electrica y portero electrico con visor. Diseño con caño de hierro , disspuestos horizontalmente colocados en un vano de material ceramico	Un.	1,00	6.008.011	6.008.011

Richard Ramírez
Secretario General
GOBERNACIÓN DE MISIONES

Juan González Enciso
Ing. Electromecánico

Ing. Lucas Hernán Fernández
Gobernador de Misiones

Construcción de muralla perimetral con juntas de dilatación cada 25-30 metros				
Cimentación de PBC, incluye excavación, retiro de tierra y construccion	m2	146,00	178.546	26.067.716
Zapatas de H° A° para pilares de H° A°	m3	20,00	1.944.051	38.881.020
Maposteria de nivelación	m2	104,00	180.533	18.775.432
Mamposteria de elevación de 0.15	m2	875,00	71.455	62.523.125
Revoque de mamposteria	m2	1750,00	21.456	37.548.000
Aislación hidrófuga horizontal	ml.	350,00	24.783	8.674.050
Pintura final	m2	1750,00	25.399	44.448.250
Cornisa de dos hiladas de ladrillos	ml.	375,00	36.107	13.540.125
Limpieza final y retiro de escombros	gl	1,00	1.806.000	1.806.000
TOTAL				**487.324.782**

PLANILLA DE CÓMPUTO METRICO Y PRESUPUESTO DE LA PLANTA ALTA				
Descripción del Rubro	**Computo**		**Precios**	
	Un.	Cant.	Unitario	Total
REVOQUES				
Revoque interior a dos capas	m2	538,34	29.476	15.868.110
Revoque exterior a una capa con hidrofugo	m2	32,63	26.848	876.050
CONTRAPISO				
Contrapiso de cascotes, esp; 5 cm.	m2	127,00	27.744	3.523.488
Contrapiso de cascotes en losa rebajada con aislación, esp: 20 cm.	m2	18,00	42.717	768.906
PISOS				
Piso ceramico de alto trafico en baños, incluye carpeta de asiento	m2	18,00	128.318	2.309.724
Piso ceramico de alto trafico,incluye carpeta de asiento	m2	127,00	131.307	16.675.989
ZOCALOS				
Ceramico de H:0.10m	ml	109,30	28.803	3.148.168
REVESTIMIENTOS				
Revestimiento Ceramico color a definir en baños y cocina	m2	65,36	113.032	7.387.772
Guarda perimetral en baños	ml	30,40	75.909	2.307.634
CARPINTERIA DE MADERA				

Juan González Enciso
Ing. Electromecánico

Richard Ramírez
General
ION DE MISIONES

Dr. Carlos Hernán Maidana
Gobernador de Misiones

P2 _ Puerta placa de cedrode 0.80x2.10m. De una hoja de abrir, con marco de Ybyrapyta, cerradura con manija de calidad reconocida y contramarco de madera	Un.	4,00	915.097	3.660.388
P3 _ Puerta placa de cedrode 0.70x2.10m. De una hoja de abrir, con marco de Ybyrapyta, cerradura con manija de calidad reconocida y contramarco de madera	Un.	3,00	865.432	2.596.296
CARPINTERIA DE ALUMINIO				
Aberturas con carpinteria de aluminio y vidrio templado de 8 mm, tipo blindex	m2	13,20	871.374	11.502.137
CIELORRAOSO DE YESO				
Cielorraso de Yeso tipo Durlock	m2	146,00	217.263	31.720.398
PINTURA				
De paredes y cielorraso de yeso con acrilico y enduido	m2	716,97	35.011	25.101.837
De ladrillejos con silicona	m2	143,92	22.356	3.217.476
De aberturas de madera con lustre	m2	24,08	46.170	1.111.774
De canaletas y bajadas con esmalte sintetico	Ml	71,20	31.640	2.252.768
VIDRIOS Y ESPEJOS				
Espejo en baños	m2	3,00	92.848	278.544
ARTEFACTOS SANITARIOS				
Artefactos sanitarios para baño (bacha, inodoro con mochila, ducha higienica y griferias de primera calidad)	Un.	2,00	5.857.056	11.714.112
Artefactos sanitarios para baño matrimonial (bacha, inodoro con mochila, ducha higienica y griferias de primera calidad)	Un.	1,00	8.329.472	8.329.472
Mesada de granito natural con moldura pecho de paloma y zocalo del mismo material	m2	1,50	1.920.030	2.880.045
INSTALACIÓN DE DESAGUE PLUVIAL				
Canaleta de chapa plegada N° 26 des. 33cm.	ml	56,20	122.946	6.909.565
Caños de bajada de chapa plegada N° 26	ml	15,00	101.661	1.524.915
INSTALACIÓN ELECTRICA				
Artefactos de iluminación	Gl.	1,00	8.102.992	8.102.992
Luces	un.	53,00	94.331	4.999.543
Tomacorrientes	Un.	23,00	94.331	2.169.613
TOTAL				**180.937.714**

14. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO (Art. 37 k, Ley N° 2051).

Juan González Enciso
Ing. Electromecánico

Ing. Derlis Hernán Maidana
Gobernador de Misiones

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Generales del Contrato.

15. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN POR PARTE DE LA D.N.C.P.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre las partes, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir las partes las responsabilidades y obligaciones derivadas de la parte ejecutada del contrato.

16. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS (Art. 37 l, Ley N° 2051)

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme con las reglas establecidas en la Ley N° 2051 y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato

[Si se acuerda el arbitraje puede agregarse la siguiente cláusula]

"Para el caso que las Partes no resuelvan las controversias mediante negociación directa o avenimiento, éstas se obligan a someter sus diferencias a arbitraje conforme a las disposiciones de la Ley N° 1879/02 de Arbitraje y Mediación y de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, siempre que la materia sea arbitrable. A tales efectos, las Partes someterán el arbitraje ante un tribunal arbitral conformado por tres árbitros designados de la lista del Cuerpo Arbitral del Centro de Arbitraje y Mediación del Paraguay, que decidirá conforme a derecho, siendo el laudo definitivo vinculante para las Partes. Se aplicará el reglamento respectivo y demás disposiciones que regule dicho procedimiento al momento de ser requerido, declarando las Partes conocer y aceptar los vigentes, incluso en orden a su régimen de gastos y costas, considerándolos parte integrante del presente contrato".

Para la ejecución del laudo arbitral o para dirimir cuestiones que no sean arbitrables, las Partes establecen la competencia de los tribunales de la ciudad de Asunción, República del Paraguay.

En prueba de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de San Juan Bautista Misiones, República del Paraguay, a los 27 días del mes de Noviembre de 2014.----------

Juan González Enciso
Ing. Electromecánico

Abg. Richard Ramírez
Secretario General
GOBERNACION DE MISIONES

Ing. Derlis Hernán Maidana
Gobernador de Misiones

GOBERNACION DE MISIONES
REPUBLICA DEL PARAGUAY

ABOG. RICHARD R. RAMÍREZ R.

SECRETARIO GENERAL

ABOG. DERLIS H. MAIDANA Z.

GOBERNADOR DE MISIONES

Juan González Enciso
Ing. Electromecánico

INGENIERO JUAN GONZALEZ ENCISO

CONTRATADO